



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

San José de Ancomarca, 13 de agosto 2024

**OFICIO N° 015-2024-MINEDU-DREP-UGELEC-DIEP N° 70621-SJA.**

SEÑOR : Dra. Norka B. CCORI TORO.  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL  
EL COLLAO-ILAVE.

Presente. –

ASUNTO : - VALIDAR INFORMACIÓN DE CARGO DIRECTIVO,  
JERARQUICO, PROFESORES, AUXILIAR DE EDUCACIÓN Y  
NÚMERO DE ESTUDIANTES, PROCESO DE RACIONALIZACIÓN  
2024.  
- CORA DE LA IEP. N° 70621 DE SAN JOSÉ DE ANCOMARCA.

REFERENCIA : OFICO MULT.N°0131-2024-ME-DREP-DUGEL-EC-AGI

Mediante la presente me dirijo a usted para poner en su conocimiento, que como director de la Institución Educativa de Menores N° 70621 del C.P. de Ancomarca del Distrito de Capaso ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao Ilave cumpla en remitir a su despacho el siguiente informe:

**a.-REFERENTE A LA VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE CARGO DIRECTIVO, JERÁRQUICOS, PROFESORES, AUXILIAR DE EDUCACIÓN Y NÚMERO DE ESTUDIANTES, PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2024. PODEMOS INDICAR QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA BASE DE DATOS DEL MINEDU SON CORRECTOS Y/O VÁLIDOS PARA EL PRESENTE AÑO 2024.**

**b.- EN LO CONCERNIENTE A LA CONFORMACIÓN DEL CORA DE LA IE. NO SE CONFORMO PUESTO QUE LA INSTITUCION EDUCATIVA SOLO CUENTA CON UN SOLO DOCENTE NOMBRADO Y UN DOCENTE DESTACADO.**

Agradeciendo por anticipado vuestra aceptación, expreso mis mejores consideraciones más distinguidas y estima personal.



*José Tacora*  
Lic. José Tacora Quenaya  
DIRECTOR (a)